



UNIDAD EDUCATIVA CRISTIANA "JIREH"

Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él. prov. 22-6

Tena, 28 de enero de 2025

COMUNICADO OFICIAL NRO.078

A: Padres y Representantes Legales de los Estudiantes

De: Rectorado

Asunto: Restricción de Acceso a Aulas Durante Horario de Clases

Estimados Padres de Familia y Representantes Legales,

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de la Unidad Educativa Cristiana Jireh. En atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y con el objetivo de garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje de nuestros estudiantes, se comunica lo siguiente:

- 1. PROHIBICIÓN DE INGRESO A LAS AULAS EN HORARIO DE CLASES:** Conforme al Art. 133 de la LOEI, que establece la necesidad de mantener el orden y la disciplina en las instituciones educativas, queda estrictamente prohibido el ingreso de padres, representantes o cualquier persona ajena al aula durante la jornada académica.
- 2. ENTREGA DE OBJETOS O MATERIALES A LOS ESTUDIANTES:** En caso de requerir hacer llegar algún material, uniforme, refrigerio u otro objeto a sus hijos, esto deberá realizarse exclusivamente a través de la Secretaría de la institución, evitando así interrupciones en el desarrollo de las clases.
- 3. SOLICITUD DE REUNIONES CON DOCENTES Y AUTORIDADES:** Conforme al Art. 124 de la LOEI, que regula la organización institucional y el acceso a la comunidad educativa, cualquier reunión con docentes, autoridades (Rectorado, Dirección, DECE) u otro personal debe ser solicitada con

Dir: Lotización Olga Borbúa
Cell: 098 909 5822
Email: escuelacristianajireh@gmail.com



UNIDAD EDUCATIVA CRISTIANA "JIREH"

Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él. prov. 22-6

anticipación mediante una cita en Secretaría. No se permitirá el ingreso sin previa coordinación.

4. RETIRO DE ESTUDIANTES POR NOTIFICACIÓN: En el caso de retiro del estudiante por notificación de cualquier persona de la institución, sea por motivo de enfermedad u otros, deberá informar a Secretaría o Rectorado la hora en la que se encuentra en la institución para poder gestionar la salida del estudiante de manera adecuada.

Estas disposiciones buscan preservar el correcto desarrollo del proceso educativo y el bienestar de nuestros estudiantes y docentes. Agradecemos su comprensión y colaboración en el cumplimiento de estas normativas, las cuales están enmarcadas en la legislación vigente y en nuestro compromiso con una educación de calidad.

Para mayor información, pueden comunicarse con Secretaría en el horario de atención habitual.

Favor estar pendiente de los comunicados oficiales de nuestra institución.

Atentamente,

Msc. Juan Carlos Viera Velasco

**RECTOR
U.E.C-JIREH**

**Dir: Lotización Olga Borbúa
Cell: 098 909 5822
Email: escuelacristianajireh@gmail.com**